ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET079117 "SERVICIO DE ALQUILER DE EMBARCACIONES CON TRIPULACIÓN ". Presupuesto base de licitación 129.470,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 6 de marzo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	Ana Gómez Jaén.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación que en la sesión anterior de fecha 10 de febrero de 2020 la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierta de las licitaciones de los lotes 4,5,6 y 7, determinar como mejor oferta para los lotes LOTE 1 "HUELVA"; LOTE 2 "SEVILLA (GELVES) Y LOTE 3 "CÁDIZ": a la empresa I-FISH CONSULTING & MARKET S.L., por los precios unitarios resultantes de aplicar la baja ofertada (25%) a los precios unitarios de referencia de los servicios a prestar, IVA no incluido; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Transcurrido el plazo de entrega de la documentación por parte de la Mesa de Contratación procede a la revisión de los informes elaborados por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 6 de marzo de 2020 sobre la solvencia técnica y profesional, así como el informe elaborado por el órgano gestor de fecha 3 de marzo de 2020 sobre la capacidad de obrar, representación, solvencia económica y profesional, así como del resto de declaraciones y certificaciones.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación al licitador que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Código Seguro de verificación:p5CMhsSWm9edXxjhZacyww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	09/03/2020
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA GOMEZ JAEN			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	p5CMhsSWm9edXxjhZacyww==	PÁGINA	1/2

p5CMhsSWm9edXxjhZacyww==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	I-FISH CONSULTING & MARKET S.L.. Lotes 1, 2 y 3.	Debe presentar con respecto al Impuesto de Actividades Económicas : • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas tan sólo ha aportado certificado de situación censal de fecha 25 de febrero de 2020. Debe aportar el justificante del pago del referido impuesto y la declaración de no haberse dado de baja para el referido impuesto. Debe presentar: • Declaración o certificación, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley, no aporta declaración responsable o certificación conforme al modelo establecido en el anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:p5CMhsSWm9edXxjhZacyww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	09/03/2020
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	ANA GOMEZ JAEN			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	p5CMhsSWm9edXxjhZacyww==	PÁGINA	2/2

p5CMhsSWm9edXxjhZacyww==